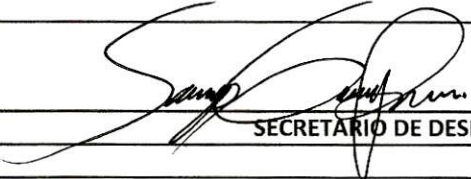


 MUNICIPIO DE TULUÁ	ACREDITACIÓN COMO PROVEEDORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Código: F-220-16	 SIG
Versión: 5	Fecha de aprobación: 5 de octubre de 2018		Página 1	
1. DATOS GENERALES				
FECHA	08 DE ABRIL DE 2025			
EMPRESA	ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO			
NIT	901134314-1			
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ MARGUI BEDOYA SÁNCHEZ			
CEDULA	1.112.300.158 DE RIOFRIO VALLE			
CIUDAD	TULUÁ - VALLE DEL CAUCA			
DIRECCIÓN	CARRERA 30 COLISEO DE FERIAS MANUEL VICTORIA ROJAS			
TELÉFONO	6022316749 -3173317505 - 3159269537			
CORREO ELECTRONICO	asoferiascontailidad@gmail.com , marguibedoya@gmail.com			
FAX No.	N/A			
2. DOCUMENTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO				
1. IDONEIDAD				
Documentos que demuestren que el contratista tiene capacidad para contratar, cumpla con el nivel academico requerido y que no este incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.				
Fotocopia de cédula de ciudadanía persona natural ó Representante legal de la empresa			CUMPLE	
Certificado de existencia y Representación Legal para persona juridica			CUMPLE	
Autorización para contratar del representante legal de la empresa			CUMPLE	
Hoja de vida persona natural o juridica			CUMPLE	
Declaración de bienes y Rentas			CUMPLE	
Registro Unico Tributario			CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios, resposabilidad fiscal y judicial			CUMPLE	
Libreta Militar (cuando se requiera)			CUMPLE	
Tarjeta profesional (cuando se requiera)			NO APLICA	
Certificados de Estudios			NO APLICA	
Planilla de pago de seguridad social y certificados de afiliación, salud y pensión.			CUMPLE	
Sistema de seguridad y Salud en el trabajo para personas juridicas que tienen personal a su cargo			NO APLICA	
Examen medico Laboral para persona natural			NO APLICA	
2. EXPERIENCIA				
Certificados de experiencia relacionada			CUMPLE	
Evaluación Proveedores Servicios F-220-17 (De contratos suscritos con la Alcaldia con anterioridad)			NO APLICA	
3.PROPUUESTA				
Valor			CUMPLE	
Plazo del servicio a contratar			CUMPLE	
Forma de pago			CUMPLE	
ELABORADO POR:			SANTIAGO GUZMÁN PRADA	
OBSERVACIONES:				
FIRMA:			 SECRETARIO DE DESPACHO	
Nota: El proveedor deberá cumplir con todos los requisitos de idoneidad y experiencia, de lo contrario no se podra sucribir el contrato.				